

PROCEDIMIENTO DOVORCIO

CONTENCIOSO 277/04

EDICTO

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

321.- En el procedimiento de referencia se ha dictado la resolución del tenor literal siguiente:

Sentencia:

En Melilla a dos de febrero de dos mil cinco.

Vistos por mi Nuria Alonso Monreal, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción num. 1 de esta ciudad, los autos de divorcio contencioso registrados bajo el número 277/04 seguidos a instancia de Zuleja Mohamed Mimun, representada por la Procuradora Sra. Cobrerros Rico y asistida del Letrado Sr. Mimon Mohatar contra Zouhir Abbouz, declarado en situación legal de rebeldía, atendiendo a los siguientes,

Fallo:

Que estimando la demanda formulada por la Procuradora Sra. Cobrerros Rico, en nombre y representación de Zuleja Mohamed Mimun contra Zouhir Abbouz, debo declarar y declaro, con todas las consecuencias legales la disolución, por divorcio, del matrimonio de los expresados conyuges.

Sin hacer especial pronunciamiento en costas.

Y como consecuencia del ignorado paradero de ZOUHIR ABBOUZ, se extiende la presente para que sirva de cédula de notificación.

Melilla a 2 de febrero de 2005.

El Secretario. Jesús Fernández Fernández.

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN N.º 2

JUICIO DE FALTAS 463/2004

EDICTO

322.- D. Miguel Manuel Bonilla Pozo, Secretario del Juzgado de Instrucción numero 2 de Melilla.

Doy Fe y Testimonio:

Que en el Juicio de Faltas n.º 463/2004, se ha acordado citar a D. MANUEL MARTINEZ PEREZ para que comparezca en este Juzgado el próximo día 22 de febrero de 2005 a las 10:50 horas para la celebración del correspondiente Juicio Verbal que

tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado en calidad de denunciado por una presunta falta de hurto.

Y para que conste y sirva de citación a D. MANUEL MARTINEZ PEREZ, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el Boletín Oficial de Melilla, expido el presente en Melilla a 9 de febrero de 2005.

El Secretario. Miguel Manuel Bonilla Pozo.

JUICIO DE FALTAS 475/2004

EDICTO

323.- D. Jesús Fernández Fernández, Secretario del Juzgado de Instrucción numero 2 de Melilla.

Doy Fe y Testimonio:

Despreniéndose de las actuaciones en el Juicio de Faltas n.º 475/2004, se ha acordado citar mediante edicto por encontrarse en paradero desconocido a D.ª RACHIDA HADDOUCI, nacida en B. Chiker (Marruecos), el día 20 de noviembre de 1957, hija de Mimon y de Fadma, como denunciada-denunciante, para ser reconocida por el médico forense.

Y para que conste y sirva de citación a RACHIDA HADDOUCI, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el Boletín Oficial de Melilla, expido el presente en Melilla a 3 de febrero de 2005.

El Secretario. Jesús Fernández Fernández.

JUICIO DE FALTAS 372/2004

EDICTO

324.- D. Jesús Fernández Fernández, Secretario del Juzgado de Instrucción numero 2 de Melilla.

Doy Fe y Testimonio:

Que en el Juicio de Faltas núm. 372/04, se ha dictado la presente sentencia, que en su encabezamiento y parte dispositiva dice:

En Melilla a veintisiete de octubre de dos mil cuatro.

El Ilmo. Sr. D. LUIS MIGUEL ALVAREZ LOPEZ Magistrado Juez del Juzgado de Instrucción núm. 2 de esta ciudad, habiendo visto y oído en Juicio